

Público

## Sanidad anuncia la aprobación “inminente” del real decreto de prescripción enfermera

María Luisa Carcedo, ministra de sanidad, confía en que este mes el colectivo enfermero pueda vacunar y prescribir con seguridad jurídica.

PlantaDoce  
10 oct 2018 - 18:20

Sanidad anuncia la aprobación “inminente” del real decreto de prescripción enfermera

El Ministerio de Sanidad ultima la aprobación de la prescripción enfermera. El departamento que dirige María Luisa Carcedo espera aprobarlo de manera “inminente”, este mes, según ha señalado la ministra durante su comparecencia en el Congreso de los Diputados.

“El real decreto de prescripción enfermera está avanzando con celeridad y espero que se apruebe a lo largo de este mes en consejo de ministros”, ha señalado Carcedo en su discurso de hoy.

El nuevo real decreto contempla que, en aquellos casos en los que no sea necesario determinar el diagnóstico médico y la prescripción médica individualizadamente, “se consensuarán los protocolos y guías de práctica clínica y asistencial, que articulen el ejercicio de la competencia por parte de los enfermeros”.

Por otra parte, durante su intervención en la Cámara Baja, **Carcedo también ha adelantado que ya se está trabajando en el plan de terapia celular**, enmarcado en el Plan de Genómica para incorporar los CAR-T a la cartera de servicios.